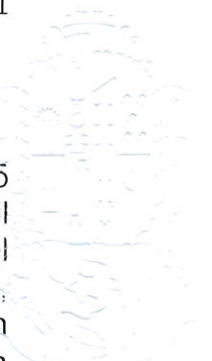
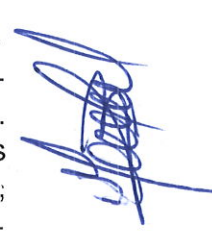
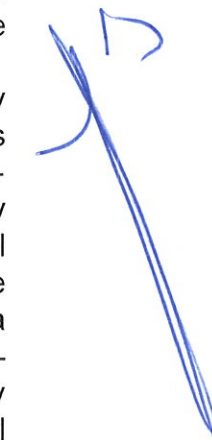






ACTA No. 35.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:15 ocho horas con quince minutos del día 27 veintisiete de Julio de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- 4.- Mediante oficio PM/446/Julio/2022, la Presidenta Municipal solicita al H. Ayuntamiento, se le faculte y autorice recibir las donaciones o beneficios directos con la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L de C.V.-----
- 5.- Mediante oficio OREG/0354/2022, la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento apruebe otorgar al C. Eugenio Rangel Castañón, las prestaciones por concepto de jubilación y prima de antigüedad. -----
- 6.- Mediante oficio OREG/0357/2022, la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento apruebe el destino final de los bienes dados de baja de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal. -----
- 7.- Mediante oficio OREG/0355/2022 la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe el suplemento al presupuesto de ingresos y egresos 2022, en virtud del Proyecto Red de Cultura y Memoria, por medio del Convenio con el Instituto Estatal de la Cultura. -----
- 8.- Mediante oficio OREG/0375/2022, la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento apruebe otorgar al C. Manuel Ismael Montes Morales, la prestación por concepto de jubilación. -----
- 9.- Mediante oficio OREG/0376/2022, la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la participación en el Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha", del programa Mi Tienda al 100. -----
- 10.- Mediante oficio OREG/0377/2022 la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento apruebe ejercer el presupuesto y destinar el recurso para cubrir la parte proporcional correspondiente a la aportación municipal del programa de modernización al comercio detallista "en marcha", del programa "Mi tienda al 100".-----
- 11.- Mediante oficio OREG/0378/2022 la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe el otorgamiento de apoyos con equipamiento a unidades productivas, de este Municipio. -----
- 12.- Mediante oficio OREG/0379/2022 la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe ejercer el presupuesto y destinar el recurso 100 % municipal para el otorgamiento de apoyos con equipamiento; con la finalidad de apoyar a comercios fijos y semifijos. -----
- 13.- Mediante oficio OREG/0373/2022 la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la anuencia para Empresa de nueva creación, para la prestación de servicio de Seguridad Privada a favor de Integer, Seguridad Privada S. A. de C. V.-----
- 14.- mediante oficio OREG/0374/2022 la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la anuencia para Empresa de nueva creación, para la prestación de servicio de Seguridad Privada a favor de Nor-Seg Servicios de Seguridad Privada S. A. de C. V. -----
- 15.- Mediante oficio OREG/0380/2022 la Comisión Reglamentaria, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe el nuevo Reglamento Interno del Juzgado Cívico Municipal de San José Iturbide, Guanajuato. -----


16.- Mediante oficio OREG/0381/2022 la Comisión Reglamentaria, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe el nuevo Reglamento del Centro de Detención del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----

17.- Mediante oficio OREG/0382/2022 la Comisión Reglamentaria, solicitan al H. Ayuntamiento apruebe el Nuevo Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----

18.- Asuntos Generales. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, ausente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. -----

El secretario de igual manera **hace constar que la Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, se integró a la presente sesión** durante la lectura de la Orden del día. Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta número 34 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto de orden del día, mediante oficio PM/446/Julio/2022, la Presidenta Municipal solicita al H. Ayuntamiento, se le faculte y autorice a recibir las donaciones o beneficios directos con la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L de C.V., toda vez que algunas comunidades pertenecientes a este Municipio, se encuentra dentro del área de influencia del proyecto Denominado "Gasoducto Tula-Villa de Reyes". -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Aquí únicamente hacer la aclaración, es un tema de redacción, no es que se me autorice a mi como persona física, es al Honorable Ayuntamiento y a la Administración Pública recibir este donativo, que ya está destinado y etiquetado para diferentes comunidades. -----

Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo, Expone: Aquí mi voto es a favor, pero ¿este donativo es por el permiso que solicitó la Empresa en la administración pasada pasar los gaseoductos? -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, agrega: Es correcto, sí, la empresa de hecho refiere que es un donativo de la administración anterior, que no se llevó a cabo y que no se ejecutó y que no se entregó a estas comunidades, entonces se solicitan las comunidades nuevamente y se requiere hacer el donativo y tiene que ser a través del Ayuntamiento. -----
Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquellos

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten initials and marks at the bottom of the page.]

que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. - En seguimiento al quinto punto orden del día, mediante oficio OREG/0354/2022 Y dictamen 029/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe otorgar al **C. Eugenio Rangel Castañón**, con número de nómina 293, que se encuentra laborando como Chofer en el departamento de Servicios Municipales, las prestaciones por concepto de Jubilación y Prima de antigüedad. Dictamen en el que contiene lo siguiente: ACUERDO: PRIMERO. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 71 y 72 de la Ley del Seguro Social de Guanajuato y el Convenio Laboral de Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de SAN JOSÉ ITURBIDE, Guanajuato, y el Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio de SAN JOSE ITURBIDE, se autoriza otorgar a favor del **C. EUGENIO CASTAÑÓN RANGEL**, cantidad de \$12,418.40 (doce mil cuatrocientos dieciocho pesos 40/100, M.N) netos mensuales por concepto de jubilación y la cantidad de \$200,866.03 (doscientos mil ochocientos sesenta y seis pesos 03/100 M.N) netos por concepto de Prima de antigüedad que será pagado en una sola exhibición a más tardar el día 22 de julio de 2022; de conformidad con lo dispuesto en el considerando 17 del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería emita y remita el cheque por concepto de prima de antigüedad a nombre del Jubilado al área Jurídica del Municipio para su entrega y realice los ajustes presupuestales para el pago de pensión por jubilación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo, una vez que le sea notificado el presente proveído. TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal se realice el pago del cincuenta por ciento de las facturas del gasto del tratamiento oncológico que se encuentran pendientes al **C. EUGENIO CASTAÑÓN RANGEL y los cuales ya fueron validados por la Dirección de Salud, y solo se han pagado el cincuenta por ciento de los mismos, facturas que ya obran en poder de la Tesorería Municipal.** CUARTO. Se instruye a la Tesorería Municipal solicite a la Dirección de Recursos Humanos realice un pago mensual de lo correspondiente al **C. EUGENIO CASTAÑÓN RANGEL**, por concepto de Jubilación, y notifique al área de adscripción de su Jubileo a partir del día **22 de julio de 2022.**”- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En desahogo del sexto punto de este orden del día, Mediante oficio OREG/0357/2022 y dictamen 031/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento apruebe el destino final de los bienes dados de baja de la Secretaria de Seguridad Publica, enajenación fuera de subasta, de acuerdo al artículo 213 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

SÉPTIMO PUNTO. - En el séptimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0355/2022 y dictamen 030/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe el suplemento del presupuesto al ingreso del fondo 2610121, de la partida 080405 y convenio con el Instituto Estatal de la Cultura por \$ 211,400.22 (Doscientos once mil cuatrocientos pesos 22/100 M.N.). Y egresos del fondo 261021, partida 3511 de la Dirección 31111-0601 de la Secretaria de Cultura y Educación el monto de \$ 211,400.22 (Doscientos once mil cuatrocientos pesos 22/100 M.N.) en virtud del proyecto Red de Cultura y Memoria. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. - En desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0375/2022 y dictamen 033/2022 por parte de la Comisión de

Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento aprueben otorgar la jubilación al **C. Manuel Ismael Montes Morales**, con número de nómina 196, quien labora como ayudante en el departamento de la Dirección de Servicios Municipales con una antigüedad de 29 años y 10 meses. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. - En desahogo del noveno punto del orden del día mediante oficio OREG/0376/2022 y dictamen 034/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se pruebe la participación en el Programa de Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" del programa Mi Tienda al 100. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

DÉCIMO PUNTO. - Continuado con el décimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0377/2022 y dictamen 035/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe ejercer el presupuesto de la partida 4156 "Transferencia para inversión pública" y destinar el recurso para cubrir la parte proporcional correspondiente a la aportación municipal del programa de modernización al comercio detallista "En marcha", del programa Mi tienda al 100. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO PRIMER PUNTO. - En el décimo primer punto de este orden, mediante oficio OREG/0378/2022 y dictamen 036/2022 por parte de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe el otorgamiento de apoyos con equipamiento a unidades productivas con la finalidad de incentivar la reactivación económica del Municipio. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0379/2022 y dictamen 037/2022 la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento apruebe ejercer el presupuesto de la partida 4156 "Transferencia para inversión pública" y destinar el recurso 100 % municipal para el otorgamiento de apoyos con equipamiento; con la finalidad de apoyar a comercios fijos y semifijos del programa de modernización al comercio detallista "En marcha" del programa Mi Tienda al 100 de este municipio. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO TERCER PUNTO. - En seguimiento a este punto del orden del día, mediante oficio OREG/0373/2022 y dictamen 021/2022 por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la anuencia para Empresa de nueva creación, para la Prestación de Servicio de Seguridad Privada a favor de **INTEGER Seguridad Privada S. A. de C. V.**, en la modalidad protección y vigilancia de bienes. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO CUARTO PUNTO. - En el desahogo del décimo cuarto punto de este orden del día, mediante oficio OREG/0374/2022 y dictamen 022/2021 por parte de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la anuencia para Empresa de nueva creación, para la Prestación de Servicio de Seguridad Privada a favor de **NOR-SEG Servicios de Seguridad Privada S. A. de C. V.**, en la modalidad protección y vigilancia de bienes. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase. -----
Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Aquí me gustaría hacer una intervención, con la Comisión de Seguridad Pública, para hacer un padrón que habíamos acordado, de cuáles son las empresas que tenemos este momento en Seguridad Privada y ya después que hemos otorgado la anuencia, cuál es el status para que podamos tener esta información en el Ayuntamiento, de los permisos Estatales y Municipales y cuáles son las condiciones que existen.-----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata, externa: Sí incluso en el transcurso del día de hoy tendremos esa relación de las empresas privadas que prestan el servicio precisamente de seguridad privada, el día de hoy o más tardar el día de mañana.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, agrega: Excelente, muchas gracias.-----

DECIMO QUINTO PUNTO. - En seguimiento al décimo quinto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0380/2022 y dictamen 011/2022 por parte de la Comisión Reglamentaria, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe la creación del **Reglamento Interno del Juzgado Cívico Municipal de San José Iturbide, Guanajuato.**-----

Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, manifiesta: Aquí me gustaría hacer una intervención respecto de este Reglamento, del cual quiero hacer la aclaración de que no fui convocado para el presente, ya que estuve de vacaciones, sin embargo, mi voto va a ser a favor, me informaron que se va a hacer un apoyo para la creación de este sistema interno, por lo cual nada más es esta aclaración, como no estuve presente desconozco a fondo, sin embargo lo apruebo.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal señala: Está aprobado ya incluso por la Comisión de Seguridad e hicieron la revisión y la aprobación de los Reglamentos para dar cumplimiento a los 45 compromisos de seguridad con Gobierno del Estado.-----

El **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal el presente punto del orden del día, quedando de la siguiente forma:-----

- Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**---
- Síndico municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**---
- Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----
- Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-----
- Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-----
- Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-----
- Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----
- Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo - **A favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

DECIMO SEXTO PUNTO. - En el punto décimo sexto, mediante oficio OREG/0381/2022 y dictamen 012/2022 por parte de la Comisión de Reglamentaria, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe **la creación del Reglamento del Centro de Detención del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.** Se pone a consideración del Pleno.-----

El **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal el presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera:-----

- Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**---
- Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**---
- Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-----
- Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature with a scribble in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.]

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**- - - - -
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidora María Emilia Verence Rico Merlo - **A favor**- - - - -

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase. - - - - -

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO. - En el décimo séptimo punto de este orden del día, mediante oficio OREG/0382/2022 y dictamen 013/2022 por parte de la Comisión Reglamentaria, solicitan al H. Ayuntamiento se apruebe **la creación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**. Se pone a consideración del Pleno. - - - - -

A continuación, el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal el presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera: - - - - -

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**- - -
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**- - -
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**- - - - -
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**- - - - -
 Regidora María Emilia Verence Rico Merlo - **A favor**- - - - -

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase. - - - - -

DÉCIMO OCTAVO PUNTO. - **Asuntos generales.** - - - - -

El **Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia**, manifiesta: Que, no habiendo asuntos generales a tratar, se informa a la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. **La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de julio de 2022 dos mil veintidós. - - - - -

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - -

- - - - - Doy Fe. - - - - -

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cindy Abril Arvizu Hernández.
 Presidenta Municipal


Jesús Omar Jaime Valencia
 Secretario del H. Ayuntamiento


(Faint circular stamp at the top right)
(Handwritten signature)
(Handwritten mark)
(Handwritten signature)
(Handwritten signature)
(Handwritten signature)
(Handwritten signature)
(Handwritten signature)





José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal



Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.


José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento


José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

